



# Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
4 de febrero de 2005  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 22ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el

*Presidente:* Sr. Balarezo ..... (Perú)

## Sumario

Tema 87 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- a) Globalización e interdependencia (*continuación*)
- b) Migración internacional y desarrollo (*continuación*)
- c) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen (*continuación*)
- d) Cultura y desarrollo (*continuación*)
- e) Integración de las economías en transición en la economía mundial (*continuación*)

Tema del programa 83: Cuestiones de política macroeconómica

- a) Comercio internacional y desarrollo
- d) Productos básicos

Tema 109 del programa: Planificación de programas

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-58437 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 9.45 horas.*

**Tema 87 del programa: Globalización e interdependencia** (A/59/115, A/59/138, A/59/155-E/2004/96 y A/59/158) (*continuación*)

- a) **Globalización e interdependencia** (A/59/312) (*continuación*)
- b) **Migración internacional y desarrollo** (A/59/73 y 325) (*continuación*)
- c) **Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen** (A/59/203) (*continuación*)
- d) **Cultura y desarrollo** (A/59/202) (*continuación*)
- e) **Integración de las economías en transición en la economía mundial** (A/59/301) (*continuación*)

1. **El Sr. Sahakov** (Armenia) dice que la liberalización y la integración en el sistema mundial de comercio han sido las prioridades principales de la política de comercio exterior de Armenia. Las reformas en gran escala del mercado permitieron a su país alcanzar una fase de desarrollo estable y asociarse a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en enero de 2003. Observando que las tecnologías de la información y las comunicaciones representan una proporción significativa y creciente de las exportaciones de Armenia, señala que su Gobierno ha conferido carácter prioritario a esos sectores en el desarrollo económico del país y que ya se han logrado resultados tangibles.

2. Armenia es un miembro fundador de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, en la que participa activamente, y también es miembro del Corredor de Transporte Europa-Cáucaso-Asia (TRACEA). La cooperación entre los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) es un paso importante hacia la integración en la economía mundial. En su calidad de país sin acceso al mar, Armenia otorga gran importancia al Plan de Acción de Almaty, adoptado en la Conferencia ministerial internacional de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y los países donantes y las instituciones financieras internacionales y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte en tránsito de 2003, en la que se reafirmó el derecho de los países sin litoral a tener acceso al mar y desde el mar y la libertad del tránsito a través de los países vecinos. Su Gobierno considera que esa

Conferencia representa un rechazo de la práctica de aplicar medidas económicas coercitivas unilaterales como medio de ejercer presión política.

3. Aunque la escasez de recursos naturales y los problemas relacionados con las comunicaciones ha afectado al ritmo de las reformas económicas en su conjunto, Armenia ha logrado no obstante un crecimiento económico significativo en la primera mitad del año. La expansión de la propiedad privada y la aparición de una sólida comunidad empresarial en Armenia contribuyeron también a cambiar la naturaleza de la gobernanza económica y la reglamentación. De hecho, el sector privado, que representó el 80% del producto interno bruto, se ha convertido en la fuerza impulsora del crecimiento de la economía armenia.

4. **La Sra. Ineriano** (El Salvador) dice que las repercusiones económicas, políticas, sociales y culturales de la migración internacional están cambiando las vidas de las naciones en forma permanente. Observando que aproximadamente un tercio de la población de su país actualmente vive en el extranjero, señala que su Gobierno se ha comprometido a mantener y profundizar sus vínculos con las comunidades salvadoreñas en el extranjero y está tratando de combinar sus opiniones con las expectativas locales. Las contribuciones de los migrantes merecen la atención especial de la comunidad internacional: sus remesas constituyen un elemento clave de la movilización de recursos para eliminar la pobreza. Su Gobierno acoge con agrado la contribución que aportan los salvadoreños en el exterior a la sociedad y la economía salvadoreñas y cree que otros países pueden sacar provecho de esa experiencia adoptando medidas para administrar mejor la transferencia de remesas, en particular en cuanto a definir y crear instrumentos orientados más hacia la inversión que hacia el consumo. Es importante que los países de origen protejan las remesas y adopten mecanismos diseñados para reducir el costo de enviarlas para optimizar los efectos de los fondos y mejorar la calidad de la vida de sus pueblos.

5. A pesar de que las remesas aportan una contribución positiva a las economías de los países de origen de los migrantes, no pueden considerarse una fuente sostenible de divisas debido a los muchos factores que escapan al control de los migrantes. En este sentido, la comunidad internacional debe considerar seriamente las consecuencias de la migración en todas sus formas. La regularización de la situación de los migrantes debe llevarse a cabo respetando estrictamente sus derechos

humanos, y asegurando que no sean explotados por sus empleadores. La migración es uno de los pilares principales de la política exterior de El Salvador. En efecto, se ha establecido un departamento ministerial encabezado por un Ministro Adjunto encargado de los derechos de los migrantes. Su delegación espera con interés el diálogo de alto nivel sobre la migración y el desarrollo internacionales que se celebrará en 2006 e insta a la comunidad internacional a que participe en ese diálogo con una mentalidad abierta.

6. **El Sr. Baja** (Filipinas) dice que una imagen más clara de la migración internacional dotará a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales de la mezcla apropiada de políticas para tratar la cuestión con más eficacia. Por consiguiente, celebra la oferta del Perú de patrocinar una conferencia especial sobre la migración en 2005. Igual que la globalización, la migración debe administrarse cuidadosamente en vista de sus repercusiones sobre muchos aspectos de la actividad humana, incluida la pobreza, los conflictos, las cuestiones de los refugiados, el VIH/SIDA y hasta la seguridad. Las remesas, un derivado de la migración, ayudan a mantener a flote a las economías en desarrollo. Son también decisivas para producir dividendos de desarrollo al generar trabajo a través de las pequeñas empresas y proporcionar educación, mejor salud y nutrición. Las remesas a la mayoría de las naciones en desarrollo, que ascienden ahora a más del doble de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), ayudan a mitigar la pobreza y mejorar la calidad de vida general en los países de origen.

7. Los migrantes también desempeñan un papel importante en el desarrollo sostenible de los países desarrollados. Por ejemplo, las primeras oleadas de migración contribuyeron al desarrollo económico de muchas naciones avanzadas y ayudaron a configurar sus panoramas políticos, sociales, culturales y económicos. En los países de destino, los migrantes a menudo aportan sus conocimientos y tecnologías a sus países anfitriones en campos que van desde la educación hasta la construcción, mejorando de esta forma la calidad de la vida en sus países anfitriones. Al mismo tiempo, están expuestos a muchos riesgos, incluidos el racismo y la xenofobia, el abuso y el tratamiento desigual. Su Gobierno, que siempre ha estado dedicado a la protección de sus 8 millones de ciudadanos en el extranjero, desea proponer medidas para coordinar la acción y colaborar más estrechamente con otros países y con las organizaciones internacionales interesadas para asegurar que se

promueva y se proteja la dignidad humana de los trabajadores migratorios.

8. Aunque su delegación celebra los informes del Secretario General sobre la globalización y la interdependencia y la migración y el desarrollo internacional, cree que no son suficientes. Por ejemplo, el Proceso de Manila puede repetirse en otras regiones para lograr una mejor perspectiva mundial mientras que la Iniciativa de Berna debe ser mejorada mediante la determinación de los mecanismos apropiados que permitan iniciar la cooperación entre los países. El orador apoya las actividades de los órganos independientes como la Comisión Global sobre la Migración Internacional y respalda la convocatoria por las Naciones Unidas de sesiones de coordinación ordinarias sobre las migraciones en colaboración con organismos, fondos y otras organizaciones pertinentes para ayudar a los Gobiernos en la gestión de las migraciones a los niveles nacional y regional. Concuere con las observaciones del Secretario General de que las Naciones Unidas sacarán provecho de unos vínculos más estrechos con los procesos consultivos regionales al determinar las cuestiones que se pueden tratar mejor a nivel mundial. Una mayor coordinación con Gobiernos nacionales e instituciones regionales contribuirá al establecimiento de las alianzas apropiadas a nivel mundial para abordar eficazmente los aspectos multidimensionales de la globalización.

9. **La Sra. Lima da Veiga** (Cabo Verde), observando que más de la mitad de la población de su país vive en el extranjero, acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de establecer la Comisión Global sobre la Migración Internacional y también la convocatoria de un diálogo de alto nivel sobre la migración y el desarrollo internacional en 2006. La migración es una importante fuerza impulsora del desarrollo de Cabo Verde. Su Gobierno, por lo tanto, ha adoptado medidas específicas institucionales y legislativas a favor de los expatriados de Cabo Verde y ha establecido un Ministerio de las Comunidades, encargado de la cuestión de la migración en general, y un instituto encargado de los derechos de los ciudadanos de Cabo Verde que viven el exterior. En Cabo Verde se celebran reuniones periódicas para considerar los problemas de los trabajadores migratorios y formas de mejorar su situación, en las que participan representantes de diversas comunidades de Cabo Verde de todo el mundo. El próximo año esa reunión se celebrará, por primera vez, en los Estados Unidos, donde viven la mayoría de los

migrantes de Cabo Verde. Además, los ciudadanos de Cabo Verde que viven en el exterior tienen derecho a votar en las elecciones de Cabo Verde y están representados por seis parlamentarios. También participan en los consejos consultivos que colaboran estrechamente con diplomáticos y representantes consulares de Cabo Verde.

10. Las remesas de los migrantes, que representan el 15% del PIB, son la segunda fuente de ingresos más importante del país, después de la AOD. Su Gobierno, por consiguiente, ha establecido condiciones que estimulan la inversión de los ciudadanos de Cabo Verde. Por ejemplo, se ofrecen a los migrantes tasas de interés más altas para sus depósitos bancarios. Su delegación apoya las actividades internacionales en marcha para mejorar los datos de las remesas y reducir los costos de transferencia mediante sistemas eficaces y eficientes. La oradora recibe con agrado la selección de Cabo Verde por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como uno de los países africanos que participarán en el programa piloto la migración para el desarrollo de África (MIDA) que tiene por objeto, entre otras cosas, crear una base de datos y red de expatriados de Cabo Verde, poniendo sus aptitudes y recursos al servicio de Cabo Verde y ayudando al país a establecer un observatorio de las migraciones. Espera que los asociados de su país, que son importantes países anfitriones de trabajadores de Cabo Verde, participen en esa iniciativa. La oradora señala que Cabo Verde ha comenzado a recibir a extranjeros, principalmente ciudadanos de los países vecinos, y dice que el enfoque de su Gobierno a la cuestión de la migración está en consonancia con los instrumentos internacionales pertinentes, incluidos los acuerdos vigentes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que permite la circulación libre de personas y productos entre los países miembros. La migración puede ser beneficiosa para los países de origen, de tránsito y de destino. En consecuencia, hace suya la opinión de que se necesita un mejor marco internacional para el nexo entre la migración y el desarrollo internacional. Cabo Verde también apoya la convocatoria de una conferencia internacional sobre la migración.

11. **El Sr. Holubov** (Ucrania), refiriéndose al informe del Secretario General contenido en el documento A/59/301, dice que su delegación está de acuerdo en que se necesita un apoyo internacional continuo a las economías en transición que aspiran a ejecutar refor-

mas orientadas al mercado y lograr un crecimiento social y económico sostenible.

12. Ucrania se cuenta entre los países que han logrado considerables avances en el establecimiento de una economía de mercado. El crecimiento de la economía de Ucrania es atribuible, en parte, a la reconstrucción de los mercados y el fortalecimiento del ámbito financiero nacional, pero también a otros factores como la liberalización de los precios, la reducción de la interferencia administrativa, la reglamentación de los monopolios estatales y el desarrollo de la propiedad privada y la empresa privada. El Gobierno está firmemente decidido a reforzar el marco político, social y jurídico para completar las reformas orientadas al mercado. No obstante, queda el reto de contrarrestar los efectos de la recesión económica que data de los años 90. Ucrania espera reducir su vulnerabilidad a las crisis financieras para liberar los recursos financieros necesarios para el desarrollo.

13. El orador encomia la labor de los organismos especializados, los fondos y los programas de las Naciones Unidas para promover la integración de las economías en transición en el sistema económico mundial. Cabe mencionar, especialmente, las actividades emprendidas por la Comisión Económica para Europa para atender a las necesidades de asistencia técnica y fomento de la capacidad en áreas como el comercio, el transporte, el medio ambiente, la energía, las tecnologías de la información y las comunicaciones y el establecimiento de normas y estándares. Encomia la mayor participación de la Unión Europea en países con economías en la transición, y espera que la propuesta política europea de vecindad facilite aún más su integración en la economía mundial. Ucrania está interesada en obtener un mayor acceso a los mercados de la Unión Europea, y a nuevos programas de asistencia técnica y financiera de Europa.

14. El comercio es claramente uno de los principales vehículos de la integración económica mundial y, en ese sentido, pide un apoyo continuo para países que, como Ucrania, están negociando su adhesión a la OMC.

15. Pide también a los organismos que integran el sistema de las Naciones Unidas y a las instituciones financieras internacionales que sigan haciendo hincapié en el suministro de asistencia para el proceso de integración económica. Su delegación está convencida de que es necesario adoptar una resolución sucesora sobre

la integración de las economías en transición en la economía mundial y espera contar con el apoyo de los Estados Miembros.

16. **La Sra. Hewavitharana** (Sri Lanka) hace referencia a la cuestión de la globalización y la interdependencia, y dice que el desarrollo de un marco reglamentario exige que los avances del desarrollo provenientes del comercio se basen en una evaluación realista de las experiencias con las políticas. Al integrar países con diversas limitaciones estructurales, reglamentarias y de otro tipo en un sistema multilateral de comercio, el desafío estriba en asegurar una distribución pareja de los beneficios del desarrollo, reduciendo al mínimo los efectos negativos sobre los países en desarrollo.

17. Pasando al tema de las negociaciones comerciales multilaterales, dice que Sri Lanka comparte los problemas de otros países pequeños y vulnerables con grandes poblaciones rurales cuyos medios de subsistencia se basan en la agricultura. La industria de la vestimenta representa el 57% de las exportaciones totales y es también un sector económico importante. En consecuencia, la reforma del sector agropecuario por la OMC y la eliminación de los contingentes son temas de interés particular para Sri Lanka. En lo que se refiere a las repercusiones de la globalización en la sostenibilidad ambiental, los Gobiernos necesitan establecer políticas de desarrollo económico que puedan ejecutarse sin desencadenar las consecuencias ambientales adversas que a menudo acompañan al crecimiento.

18. Acoge con agrado el diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, la oferta del Gobierno del Perú de patrocinar una conferencia internacional especial para los países en desarrollo con flujos sustanciales de migración en 2005 y las conclusiones de la Comisión Global sobre la Migración Internacional cuya publicación está prevista para mediados de 2005. Las remesas a Sri Lanka ascendieron al 7,5% de los ingresos totales de divisas en 2003 y tuvieron efectos económicos y sociales directos sobre las comunidades beneficiarias. El compromiso de su Gobierno con el bienestar y la protección de los derechos de los migrantes se manifiesta en los convenios bilaterales y los instrumentos internacionales que ha concertado. La oradora pone de relieve la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, y destaca la creciente feminización de la migración internacional: las trabajadoras migratorias femeninas comprenden el

50% de todos los migrantes internacionales, hecho que confiere urgencia al problema de la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y a la necesidad de una ratificación temprana de la Convención.

19. **El Sr. Tarek Adel** (Egipto) dice que la globalización y la interdependencia figuran de manera prominente entre las prioridades de su país, ya que ayudan a realizar las metas de desarrollo internacionalmente acordadas, incluidas las contenidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

20. Los efectos de la globalización han sido desiguales, y el logro de las metas en los países en desarrollo se ha visto obstaculizado por las restricciones que pesan sobre sus políticas de desarrollo, un problema que requiere la reforma del sistema económico internacional. Para ayudar a los países en desarrollo a realizar sus metas sobre la base de sus necesidades de desarrollo, comerciales y financieras, el desarrollo debe ser el aspecto central de las actividades internacionales, que deben incluir las responsabilidades sociales de las empresas. Su país recalca las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre la globalización y la interdependencia con respecto a la necesidad de una coordinación entre los sistemas multilaterales y los gobiernos en materia de comercio y la ayuda para alcanzar las metas de desarrollo.

21. Es esencial que la migración internacional siga siendo una cuestión prioritaria, como lo ha sido desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en 1994 en El Cairo. El diálogo de alto nivel de 2006 sobre la migración internacional y el desarrollo ofrecerá una oportunidad más para considerar las estrategias y los mecanismos para abordar las muchas facetas de la cuestión.

22. Su país acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre las actividades para prevenir y combatir las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y devolver esos activos a los países de origen, especialmente con respecto a la necesidad de asistencia técnica para facilitar la entrada en vigor temprana de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

23. **El Sr. Lazo García** (Venezuela) dice que su país ha expresado en diversos foros su preocupación por el hecho de que el proceso de globalización en realidad ha incrementado las disparidades entre los países desarrollados y en desarrollo. Lamenta las consecuencias de las políticas fundamentalistas que favorecen incondicionalmente a las fuerzas del mercado y juegan un

papel predominante en la globalización. A juicio de su Gobierno, las políticas económicas del mundo industrializado han conducido a la parálisis, el estancamiento y el atraso de las economías en desarrollo. Para revertir esa tendencia, se necesitan cambios profundos y coordinados en el sistema económico mundial y sus instituciones, que permitan a los países pobres eliminar la carga de la deuda externa, movilizar los recursos necesarios para el desarrollo y aumentar su participación a nivel de adopción de decisiones en las instituciones financieras internacionales, entre otras cosas. Aprovecha la oportunidad para pedir a la Asamblea General que no insista en la globalización como un fenómeno inexorable, sino que haga hincapié más bien en el multilateralismo para determinar las realidades sociales mundiales que requieren atención prioritaria.

24. Venezuela ha emprendido el establecimiento de una economía moderna, inclusiva y de administración autónoma, aplicando una estrategia integrada de desarrollo diversificado en varios sectores. El objetivo es incorporar la educación, la ciencia y la tecnología en el proceso económico, con miras a lograr un desarrollo sostenido y sostenible, y la integración regional. El Gobierno cree que las Naciones Unidas son un foro universal apropiado para fortalecer la cooperación internacional y promover las medidas para combatir la exclusión y, como tales, también deben alentar la distribución equitativa de las utilidades para alcanzar plenamente las metas que forman parte de los objetivos de desarrollo del Milenio.

25. **El Sr. Chidyausiku** (Zimbabue) dice que cada vez más se considera que la migración internacional es una fuerza que contribuye al desarrollo, y que si se comprendieran mejor sus efectos sobre el medio ambiente y la pobreza los países podrían hacer frente mejor a sus retos y optimizar sus beneficios. Nunca podrá insistirse demasiado en la contribución que aportan los migrantes a los países anfitriones, ni tampoco la función de las remesas. Lamentablemente, los principales problemas planteados por la migración internacional son multiplicados por las percepciones negativas y erróneas del público. Las políticas de los gobiernos para combatir la migración irregular deben tener un enfoque amplio basado en una mejor comprensión de la función económica del sector informal y la necesidad de mano de obra no calificada. En lo que se refiere a la migración de personas capacitadas y la protección de los trabajadores migratorios y sus derechos humanos, sugiere que los Gobiernos aseguren que sus políticas

abarquen cuestiones como la pérdida de conocimientos técnicos especializados, el reconocimiento óptimo de las calificaciones y las aptitudes y la aplicación de instrumentos internacionales sobre los derechos y el tratamiento de los migrantes.

26. El orador acoge con agrado el diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, y recalca la importancia de los esfuerzos continuos de los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. En ese contexto, encomia el trabajo de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el enfoque interdisciplinario al Programa Internacional de Política de Migración y la función del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en la promoción de los programas de población, la recopilación de datos y los estudios orientados hacia las políticas. La experiencia extraída de la amplia gama de actividades de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la experiencia reciente de muchos países industrializados parecen indicar que la migración no se puede regular con medidas de control. La migración ordenada y administrada ofrece una opción viable a la migración irregular y tiene potencial para contrarrestar las consecuencias negativas. Los programas de retorno voluntario se podrían mejorar si se asignaran más recursos a la reintegración sostenible en los países de origen mediante una cooperación internacional eficaz.

27. **El Sr. Dall'Oglio** (Organización Internacional para las Migraciones) afirma que los Estados reconocen cada vez más que ya no basta con abordar la cuestión de la migración internacional en forma aislada. Las cuestiones como la movilidad de la mano de obra en una economía globalizada y sus consecuencias para las sociedades anfitrionas y de origen, la dinámica demográfica y las mayores preocupaciones por la seguridad confirman la opinión de que la capacidad colectiva para "regular" el fenómeno de la migración puede abordarse de una manera más amplia, coherente y productiva y que las organizaciones internacionales pueden facilitar el establecimiento de una plataforma conducente a la conformación de un marco de política más amplio.

28. Desde hace mucho tiempo se reconoce la conexión entre la migración y desarrollo sostenible y la función de la OIM en el aprovechamiento del potencial de desarrollo de la migración internacional para los migrantes individuales y las sociedades, en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio. La migración ha fomentado el desarrollo de redes transnacionales

de importantes intercambios culturales, políticos y económicos a través de las fronteras y ha asegurado el establecimiento de vínculos sostenibles entre los países de origen y de destino. Las remesas, la diáspora y el transnacionalismo han dado lugar a una reevaluación de la relación entre la migración y la pobreza. La OIM fomenta y apoya el desarrollo de redes y programas en las comunidades de expatriados con fines de desarrollo y participará en la identificación y organización de la contribución de los representantes de las organizaciones de diáspora al diálogo de alto nivel.

29. Se necesita una mayor cooperación internacional para establecer regímenes más eficaces de protección de los derechos humanos de los migrantes, con atención especial a la trata y el contrabando de seres humanos. Aunque la arquitectura internacional para la promoción de los principios y las leyes de derechos humanos parece sólida, se requieren aún medidas de promoción y la aplicación efectiva de los instrumentos existentes.

30. A más largo plazo, no se puede planificar y desarrollar la gestión eficaz de las migraciones sin referencia a importantes aspectos de política conexos, y se debe considerar la necesidad de mejorar la determinación de finalidades comunes y evitar las duplicaciones entre los organismos. En ese contexto, la OIM es conjuntamente responsable del establecimiento del Grupo de Migración de Ginebra, cuyos objetivos son compartir la información, mejorar la comprensión, forjar nexos y establecer un liderazgo eficaz. En el diálogo de alto nivel se puede estudiar la manera de mejorar esos esfuerzos.

31. **El Sr. Rapota** (Secretario General de la Comunidad Económica de Eurasia (EURASEC)) dice que el informe del Secretario General sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial correctamente recalca la importancia de la integración regional. La integración regional permite el ingreso con éxito de estos países en la economía mundial, la resolución de problemas socioeconómicos comunes y el establecimiento de condiciones externas positivas con ese fin. La EURASEC, que procura una integración y cooperación regional satisfactoria entre los países de la CEI, es una de esas organizaciones.

32. La EURASEC está constituida por cinco Estados: Belarús, la Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán. Hasta la fecha los Estados miembros han firmado 73 acuerdos y contratos. Un patrón del éxito de la organización es el aumento del producto nacional bruto en los Estados Miembros en un 8% y del comer-

cio regional en más del 25%-30% durante los dos últimos años. Con respecto a la política económica, se otorga prioridad a dos sectores: la coordinación del desarrollo económico de los Estados miembros de la EURASEC y la armonización de sus indicadores. A fin de realizar tales objetivos, los Estados miembros han acordado coordinar sus principales actividades macroeconómicas de desarrollo, vigilar su desarrollo económico y comenzar a coordinar la política agraria. En la esfera de la política de comercio internacional, se ha establecido una política de libre comercio y la EURASEC está trabajando para crear una unión aduanera. A este respecto, es importante señalar que a más tardar en 2006 se establecerá un arancel de aduanas común de la EURASEC.

33. En junio de 2004 se firmó un Memorando de Entendimiento entre la EURASEC y la OMC. Los miembros de la EURASEC están tomando las medidas necesarias para armonizar la legislación presupuestaria, tributaria y monetaria. La EURASEC también asigna prioridad a la esfera social. En 1998, por ejemplo, los jefes de los Estados miembros de la EURASEC aprobaron la declaración titulada "Diez medidas sencillas de ayuda al ciudadano común". Los logros más importantes de un sector de la energía y el transporte unificado incluyen la elaboración de mecanismos de inversión para la financiación conjunta de proyectos de energía hidroeléctrica en Tayikistán y Kirguistán, la creación de mecanismos para regular los flujos de energía hidroeléctrica y la elaboración de mecanismos para reglamentar hidroelectricidad en Asia central.

34. La EURASEC tiene mucho interés en cooperar activamente con las Naciones Unidas y sus diversas organizaciones, en particular el PNUD, en los campos social, de la energía, el transporte, la agricultura y la ecología. Un área de cooperación será la ordenación sostenible de los recursos naturales, incluida la regeneración de las zonas radiactivamente contaminadas por el accidente de Chernobyl y de las regiones con depósitos de desechos del procesamiento de uranio. Los Estados miembros de la EURASEC también necesitan apoyo en los sectores de la agricultura, y las pequeñas y medianas empresas.

*Se suspende la sesión a las 11.15 horas y se reanuda a las 11.22 horas.*

**Tema 83 del programa: Cuestiones de política macroeconómica** (A/59/80-E/2004/61 y Corr.1, A/59/115 y A/59/155-E/2004/96)

**a) Comercio internacional y desarrollo** (A/59/15 (Parts I-V), A/59/305 y A/59/369)

**d) Productos básicos** (A/59/304)

**Tema 109 del programa: Planificación de programas** (A/59/6 (Prog.10) y A/59/6 (Prog.10)/Rev.1 y A/59/16)

35. **El Presidente** invita a la Comisión a examinar, junto con el tema 83 a) del programa, el tema 109 del programa (Planificación de programas), con respecto al cual tiene ante sí el informe del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) sobre su 44º período de sesiones (A/59/16). Recuerda que la Asamblea General ha decidido que la Segunda Comisión incluya en su labor un examen de las recomendaciones sobre el marco estratégico propuesto para el programa 10, Comercio y desarrollo, contenido en el informe y transmita todas las observaciones pertinentes a la Quinta Comisión antes de que ésta examine el proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007. Las secciones del informe del CPC que son pertinentes a la labor de la Segunda Comisión se refieren a los temas 83 a) y 109 del programa. En relación con esos temas, las recomendaciones contenidas en el informe del CPC figuran en la sección C del capítulo II titulada "Proyecto de marco estratégico para el período 2006-2007, Programa 10: Comercio y desarrollo".

36. **Sr. Mtesa** (Vicepresidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) señala que el tema del undécimo período de sesiones de la UNCTAD (UNCTAD XI), celebrado en São Paulo (Brasil), en junio de 2004, fue cómo aumentar la coherencia entre las condiciones económicas externas y las actividades nacionales y, en ese contexto, cómo asegurar que el sistema monetario y financiero, por un lado, y el sistema de comercio por el otro, se refuercen mutuamente, en lugar de estar en conflicto. La UNCTAD XI examinó el vínculo entre las dimensiones nacionales e internacionales del comercio y el desarrollo. El Consenso de São Paulo abarca: las estrategias de desarrollo en una economía mundial globalizada; el fomento de la capacidad de producción y la competitividad internacional; asegurar los beneficios para el desarrollo provenientes del sistema de comercio internacional y de las negociaciones comerciales internacionales; y las asociaciones para el desarrollo. Respecto de cada subtema determinó los problemas, for-

muló respuestas nacionales e internacionales apropiadas y especificó la contribución que puede aportar la UNCTAD.

37. El 51º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo lugar del 4 al 15 de octubre de 2004. Se celebró una serie de sesiones de alto nivel tituladas "Seguimiento de la UNCTAD XI: novedades en el ámbito de las relaciones económicas internacionales", que permitieron identificar tres elementos vinculados entre sí de la nueva geografía del comercio: el papel y la importancia cada vez más importantes de los países en desarrollo como fuerza que impulsa el comercio y el crecimiento; el comercio Sur-Sur y la cooperación económica; y el contexto variable de la interdependencia Norte-Sur. Se pusieron de relieve varios elementos clave de la política de comercio Sur-Sur, como la necesidad de medidas para reducir los niveles de la protección fronteriza en el Sur, incluso con el sistema global de preferencias comerciales; la concesión de preferencias comerciales específicas a los países menos adelantados; y la liberalización regional en el marco de los acuerdos comerciales regionales. También se recalcó la necesidad de que los países desarrollados adopten medidas complementarias para promover el comercio Sur-Sur.

38. El debate de la Junta sobre la interdependencia y las cuestiones económicas mundiales desde la perspectiva del comercio y el desarrollo trató varios aspectos de la recuperación mundial actual que son de especial interés para los países en desarrollo. Aunque la recuperación los ha beneficiado, el crecimiento de los ingresos per cápita es todavía muy bajo en muchos países de ingresos bajos y algunas delegaciones expresaron dudas sobre la sostenibilidad del modelo actual de crecimiento habida cuenta de los desequilibrios en el crecimiento de la demanda, el aumento de los precios del petróleo y las incertidumbres sobre los tipos de cambio. Las mejoras en la gobernanza nacional se consideraron importantes para manejar mejor las consecuencias de la globalización, aunque las delegaciones de los países en desarrollo destacaron el hecho de que la actual normativa mundial puede reducir las posibilidades de que administren ellos mismos los procesos de liberalización e integración en forma eficaz. La Junta acogió con beneplácito las propuestas recientes relativas al alivio de la carga de la deuda de los países más pobres y se expresó la firme esperanza de que las negociaciones para concluir el Programa de Trabajo de Doha den lugar a un sistema de comercio equitativo, con reglas



justas para el comercio de bienes y servicios y un acceso sin distorsiones a todos los mercados.

39. La Junta ha realizado el examen anual del progreso en la puesta en práctica del Programa de Acción para los PMA en el decenio 2001-2010. Se observaron mejoras moderadas en los resultados económicos de los PMA como grupo en 2000-2002, aunque sólo siete de estos países lograron la tasa de crecimiento del 7% requerida para el éxito de las actividades de reducción de la pobreza. La expansión del comercio tuvo efectos favorables sobre la reducción de la pobreza en sólo unos pocos PMA. En la mayoría, los niveles de pobreza permanecieron estacionarios o empeoraron. De continuar las tendencias actuales, en 2015 habrá 471 millones de personas que vivan con menos que un dólar por día, en comparación con 334 millones en 2000. En la Junta hay un consenso general en el sentido de que el comercio internacional es vital para la reducción de la pobreza de los PMA, pero los vínculos entre la expansión del comercio y la reducción de la pobreza no son ni sencillos ni automáticos y se necesitan políticas de desarrollo apropiadas para incorporar el comercio y el desarrollo en las actividades generales de reducción de la pobreza. También es necesario mejorar el régimen de comercio internacional, incluidas las cuestiones que están más allá del ámbito de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a fin de reducir las limitaciones internacionales al desarrollo de los PMA, incluida la dependencia de los productos básicos y sus vínculos con la pobreza extrema, que merece atención especial.

40. Las deliberaciones de la Junta sobre la deuda de África se basan en el informe de la UNCTAD titulado "Sostenibilidad de la deuda: ¿Oasis o espejismo?", en el que se pide una cancelación de la deuda de los países más pobres y se sostiene que el análisis de sostenibilidad de la deuda debe basarse en un conjunto mucho mayor de criterios, incluidos los relacionados con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Junta ha recalado que el análisis de sostenibilidad de la deuda debe incorporar un conjunto integral de variables, incluidos los factores específicos de cada país así como sus vulnerabilidades. Se sugirió la necesidad de establecer un grupo de expertos independiente para evaluar la sostenibilidad de deuda.

41. La Junta ha realizado un examen a fondo de las últimas novedades de la Ronda de Doha, al reconocer que el impulso para las negociaciones recuperado en el proceso inmediato que conduce a los acuerdos marco de julio debe mantenerse y fortalecerse para que las

negociaciones puedan concluir con éxito. En las deliberaciones se insistió en que, para abordar las cuestiones de desarrollo de interés para los países en desarrollo, todas las partes tendrán que actuar en forma concertada y selectiva para incorporar el trato especial y diferenciado de manera generalizada en todas las esferas de negociación, así como cuestiones y problemas relativos a la aplicación. También hay que abordar de manera adecuada los problemas de ajuste de los países en desarrollo afectados por la erosión de las preferencias. Se señaló que una reforma verdadera y la liberalización de los productos agrícolas produciría ganancias para los países en desarrollo exportadores. Se alentó a la UNCTAD y la OMC a fortalecer su cooperación para ayudar a los países a obtener beneficios para desarrollo de los acuerdos comerciales multilaterales.

42. El examen de la Junta del informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino centró la atención en la crisis económica grave por la que atraviesa el territorio palestino ocupado y en la intensificación de las actividades de la UNCTAD para ayudar al pueblo palestino.

43. La Junta celebró una audiencia informal de medio día para oír los criterios de los representantes de la sociedad civil y el sector privado sobre las cuestiones que examinaba. Esa fue la primera vez que la UNCTAD institucionalizó tales audiencias.

44. Dado que la UNCTAD XI coincidió con el período de sesiones del CPC y, por consiguiente, este último no pudo considerar el marco estratégico de la UNCTAD, el CPC, en sus "Conclusiones y recomendaciones" recomendó que la Asamblea General examinara, en su período de sesiones actual, el marco estratégico propuesto para el Programa 10: Comercio y desarrollo, habida cuenta de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas de la UNCTAD. El documento A/59/6 (Prog.10)/Rev.1 contiene el marco estratégico propuesto, revisado y respaldado por la Junta.

45. **El Sr. Fortin** (Oficial Encargado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) presenta los informes del Secretario General sobre el comercio internacional y el desarrollo (A/59/305) y sobre las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos (A/59/304), y formula observaciones sobre el marco estratégico propuesto para el Programa 10, Comercio y desarrollo.

46. La UNCTAD XI confirmó que una perspectiva estratégica sobre los desafíos relacionados con el comercio y el desarrollo apuntaba a la necesidad de establecer los vínculos e identificar las relaciones recíprocas positivas entre el potencial de beneficios del desarrollo para los países en desarrollo que surgen de la Ronda de Doha y el perfeccionamiento de su capacidad de suministro y su competitividad, dio orientaciones específicas para la labor de la UNCTAD a ese respecto. La Conferencia también dio lugar al fortalecimiento de los exámenes sectoriales de la UNCTAD de los sectores nuevos y dinámicos del comercio internacional para fomentar una mayor participación de los países en desarrollo, concentrándose en lo siguiente: los vínculos positivos entre las capacidades de suministro, la competitividad de las exportaciones y el acceso al mercado; las evaluaciones nacionales de los efectos para el desarrollo de las reformas del sector de los servicios y la elaboración de políticas y estrategias en materia de servicios; y la ulterior elaboración y refinamiento de los puntos de referencia del desarrollo para determinar la eficacia con que los países en desarrollo están integrando y aprovechando los beneficios del sistema de comercio internacional.

47. Un elemento nuevo importante en el campo de las estrategias de desarrollo es la determinación por la Conferencia de que la creciente interdependencia de las economías nacionales en un mundo globalizado y la aparición de regímenes basados en normas para las relaciones económicas internacionales ha hecho que el ámbito para las políticas internas, especialmente en las áreas del comercio, la inversión y el desarrollo industrial, esté con frecuencia enmarcado en consideraciones de disciplinas internacionales, compromisos y el mercado mundial.

48. En relación con la facilitación del comercio, la Conferencia pasó revista a las medidas en el campo del transporte internacional introducidas como resultado de las recientes inquietudes por la seguridad que podrían tener consecuencias para el comercio de los países en desarrollo. Se ha pedido a la UNCTAD que, en consulta con las organizaciones internacionales competentes, vigile la evolución actual y futura de los arreglos en materia de seguridad, analice sus consecuencias para los países en desarrollo y facilite el intercambio de opiniones y experiencias entre las partes interesadas para ayudar a crear condiciones que faciliten el comercio internacional y al mismo tiempo proporcionen seguridad.

49. El acuerdo marco de la OMC de julio de 2004 restableció las negociaciones de Doha sobre una buena base, y ese impulso positivo no debe perderse. Los marcos acordados deben convertirse en modalidades concretas, detalladas y específicas para llevar adelante las negociaciones. En cuanto a la agricultura, se asumió el compromiso de abordar la iniciativa sectorial sobre el algodón de manera "ambiciosa, rápida y específica", y es importante tener presente la necesidad de cumplir efectivamente ese compromiso y, con carácter más general, seguir estudiando los problemas específicos del comercio y el desarrollo de los países que dependen de los productos básicos. En lo que se refiere a la liberalización del comercio, un objetivo importante de los países en desarrollo es prevenir una respuesta proteccionista al crecimiento del comercio de servicios facilitado por la tecnología de la información; la consolidación de los regímenes liberales actuales que reglamentan ese tipo de comercio asegurará que en las negociaciones se tengan en cuenta los intereses de los países en desarrollo. En relación con las cuestiones de desarrollo, el acuerdo marco reitera la necesidad de que se fortalezcan las medidas de la OMC sobre el trato especial y diferenciado y las cuestiones de aplicación, y establece dos fechas límite (julio y mayo de 2005) para finalizar los exámenes correspondientes, formular recomendaciones y adoptar medidas.

50. El Consenso de São Paulo confirmó una vez más la importancia de abordar la cuestión de los productos básicos al destacar la relación entre el comercio y el desarrollo, y en particular la relación entre la producción y exportación de productos básicos y la reducción de la pobreza. En varios PMA las exportaciones de productos básicos no han proporcionado un medio para salir de la pobreza. Respecto de muchos productos básicos, los precios están todavía muy por debajo de los niveles de hace dos décadas y el auge de los productos básicos ha ido acompañado de un aumento de los precios del petróleo. Las consecuencias para el desarrollo económico general y para los seres humanos son graves; tales situaciones destacan la necesidad de que los planes de financiamiento compensatorio sean más operacionales y fáciles de usar. Los productores y exportadores de los países en desarrollo deben ser competitivos y capaces de adaptarse a los requisitos del mercado, especialmente dado que los mercados de productos básicos están pasando rápidamente a un esquema de cadenas de productos básicos cerradas que reemplazan a los mercados mayorista o al contado. Es preciso crear capacidades para hacer frente a los costos de las

transacciones y superar las debilidades institucionales en el plano internacional que dificultan el comercio de los sectores público y privado, así como incrementar significativamente los fondos que asignan a la asistencia técnica los países desarrollados y las instituciones financieras multilaterales. Los países en desarrollo tienen que comprometerse a crear condiciones propicias para el comercio y la inversión como parte de sus estrategias nacionales de desarrollo, incluido el apoyo a la mejora de la calidad de los productos, la mejora de los aspectos logísticos, la eliminación de reglamentos innecesarios y la modernización de los servicios de extensión agrícola. Muchas de esas cuestiones no pueden ser abordadas por los gobiernos o las organizaciones intergubernamentales solamente, y es por esta razón que en la UNCTAD XI se estableció el Equipo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos. El Equipo tiene por finalidad obtener la participación de todos los interesados directos en un enfoque pragmático diseñado para romper el ciclo de la pobreza en que se encuentran actualmente muchos países productores de productos básicos y países que dependen de ellos.

51. Como consecuencia de los resultados de la UNCTAD XI, las principales orientaciones de trabajo incorporadas en la sección correspondiente a la UNCTAD del proyecto de marco estratégico para 2006-2007 son: mayor coherencia entre las estrategias nacionales de desarrollo, por un lado, y las obligaciones y los compromisos internacionales por el otro, con miras a la creación de un entorno favorable para el desarrollo; aumento de la capacidad de producción de los países en desarrollo para que pueden aprovechar plenamente las oportunidades que surgen de la liberalización del comercio mundial; orientación hacia la acción, incluso mediante el establecimiento de asociaciones entre múltiples interesados directos en las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, los productos básicos, la inversión y el fomento de la capacidad y la capacitación; y, por último, la integración en las metas y las actividades generales del sistema de las Naciones Unidas.

52. **El Presidente** invita a las delegaciones a participar en una sesión de preguntas y respuestas con los dos oradores anteriores.

53. **La Sra. Juul-Jørgensen** (Comunidad Europea) dice que UNCTAD XI ha obtenido muy buenos resultados y que los acuerdos marco de julio han vuelto a encarrilar la Ronda de Doha de negociaciones comerciales. Observa que el informe del Secretario General

sobre las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos es relativamente optimista acerca de las oportunidades para los países que producen productos básicos y dependen de ellos, y pregunta cómo utilizará la UNCTAD el mandato ampliado sobre los productos básicos que los Gobiernos le confiaron en la UNCTAD XI. Aunque la demanda de productos básicos de los países en desarrollo ha subido, también lo ha hecho la oferta en algunos sectores. Se necesitan aclaraciones sobre la interacción entre la oferta y la demanda y las medidas planificadas para abordar esa relación.

54. **El Sr. Fortin (Oficial Encargado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)** dice que el tono del informe del Secretario General es correctamente optimista. No obstante, quedan por resolver muchos problemas. Ya no es posible pensar en términos de solución una única a la cuestión de los productos básicos. Los mercados de productos básicos incluyen un conjunto muy complejo de interrelaciones, y cada producto requiere un tratamiento específico. En algunos casos, la formulación de políticas introduce distorsiones en el mercado, por ejemplo, cuando se conceden subsidios; en otros casos, como el del mercado del café, el problema implica un aumento brusco de la productividad y la disponibilidad del producto.

55. Para hacer frente a los retos de algunos mercados de productos básicos se requieren estrategias y políticas. La UNCTAD trabajará para cumplir su mandato sobre los productos básicos, en primer lugar, promoviendo una mayor transparencia y el intercambio de información en el mercado de productos básicos. En segundo lugar, aprovechará la experiencia de los casos satisfactorios de diversificación del sector de los productos básicos para promover la competitividad. Tercero, procurará establecer asociaciones entre los interesados directos pertinentes para resolver los problemas de los productos básicos y fomentará la cooperación entre los sectores público y privado en base a los principios del mercado. Dada la complejidad de los mercados de productos básicos, es importante incluir a todos los interesados (productores, distribuidores, exportadores, la sociedad civil, las ONG y otros). El Equipo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos, establecido en la UNCTAD XI como un foro para el diálogo, está dirigido a productos básicos específicos y depende de los deseos de las diversas partes involucradas en la producción y el comercio de productos básicos.

56. En cuanto a la oferta y la demanda, en general la demanda seguirá siendo el factor dominante en el crecimiento del mercado de productos básicos. El crecimiento en la demanda impulsado por el desarrollo acelerado del mercado chino seguirá manteniendo el impulso de los mercados internacionales de productos básicos. La demanda de los productos básicos es a veces una cuestión que depende de la moda del momento: si los chinos pasaran a consumir café, por ejemplo, se resolvería el problema del excedente.

57. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso), observando la tendencia positiva en el comercio Sur-Sur, señala que persiste el problema de la infraestructura y el intercambio de la información inadecuados entre los países en desarrollo. Aunque los precios bajos de los productos básicos agrícolas afectan enormemente a los países en desarrollo, y en particular a los PMA, estos países no tienen voz ni voto en la determinación de esos precios. Se pregunta qué podría hacer la comunidad internacional para evitar el derrumbe de los países que dependen de las exportaciones de productos básicos.

58. **El Sr. Adel** (Egipto) desea saber cómo se propone la UNCTAD poner en práctica el concepto de un "espacio normativo" apropiado, propuesto en el Consenso de São Paulo. Señala que se hace demasiado hincapié de la cooperación Sur-Sur. La atención que se preste a esa cooperación no debe desviar la atención de la necesidad de abrir los mercados del norte a los productos del sur. Aunque el aumento de la cooperación de Sur-Sur es una tendencia positiva, el potencial de crecimiento económico de los países en desarrollo está en la apertura de los mercados del Norte.

59. **El Sr. Fortin** (Oficial encargado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) afirma que si bien el comercio Sur-Sur tiene un gran potencial, tropieza todavía con diversos obstáculos. La financiación del comercio siempre es más fácil en el comercio Norte-Sur que en el comercio Sur-Sur. Se necesita un mayor equilibrio entre las dos formas de comercio. Las relaciones de comercio Sur-Sur disfrutaban de una medida de diversidad y unidad que las hacen más dinámicas que en el pasado. La UNCTAD XI procuró analizar las ventajas comparativas del comercio Sur-Sur, apoyar la cooperación Sur-Sur y las preferencias comerciales y ayudar a los países en desarrollo a obtener el muy necesario acceso a la información y la tecnología. Los problemas relacionados con productos básicos específicos como el algodón y el cacao requieren enfoques diferenciados. Se necesita una política di-

señada para crear un mercado que funcione bien y asegurarse de que los países productores de productos básicos se beneficien equitativamente del comercio. Pero además de las políticas comerciales a largo plazo, se requerirá también una asistencia provisional, por ejemplo para los productores de algodón.

60. El espacio normativo a que se hace referencia en los párrafos introductorios del Consenso de São Paulo se relaciona en particular con la creación de la capacidad de producción que necesitan los países en desarrollo para participar plena y competitivamente en el comercio mundial y sacar provecho de la inversión, la acumulación de capital y la creación de ventajas competitivas dinámicas. Las políticas para lograr ese objetivo deben estar orientadas hacia el mercado, con una función activa pero no intervencionista del Estado, y deben ser compatibles con los acuerdos internacionales. Aunque el espacio normativo fue una cuestión contenciosa en la UNCTAD XI, puede vincularse a la cuestión de la creación de capacidad de producción y excedentes exportables, en cuyo caso se podría adoptar un enfoque más técnico y equilibrado.

61. La "nueva geografía" de las relaciones económicas internacionales trata no solo del comercio sino también de la inversión, la tecnología y los productos básicos. La nueva geografía abarca más que el comercio Sur-Sur: aproximadamente la mitad de todas las exportaciones de los Estados Unidos de América y un tercio de la Unión Europea van a los países en desarrollo. La mejora del acceso al mercado para impulsar el comercio de los países en desarrollo es un objetivo central de la labor de la UNCTAD. Pero hay muchas oportunidades para el comercio Sur-Sur que deben aprovecharse.

62. **El Sr. Gba** (Côte d'Ivoire) dice que, si bien los precios de los productos agrícolas son determinados en gran parte por los consumidores, los precios de los productos elaborados son fijados por sus productores, lo que enturbia el proceso de fijación de precios. Se necesitan más aclaraciones sobre las medidas que podría adoptar la UNCTAD para lograr transparencia en la fijación de los precios, en particular de productos agrícolas como el café, el cacao y el algodón, que se establecen principalmente en Nueva York, Chicago y Londres.

63. **El Sr. Fortin** (Oficial Encargado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que hay, por cierto, asimetrías en lo que se refiere a la fijación de los precios de los productos agrícolas y los productos elaborados que tienen que ver

con la estructura del mercado de productos básicos. El problema yace en la distribución de los beneficios, ya que los productores de productos básicos se benefician menos que los agentes que actúan en la parte superior de la cadena de suministro. La UNCTAD está analizando cómo funciona el mercado, dónde se adoptan las decisiones y quién las adopta. Su labor se orienta a lograr una estructura del mercado más equitativa y transparente mediante un diálogo abierto.

64. **El Presidente** entiende el Comité ha decidido adoptar el marco estratégico propuesto para el período 2006-2007 contenido en el documento A/59/6 (Prog.10)/Rev.1.

65. *Así queda decidido.*

*Se levanta la sesión a las 12.25 horas*